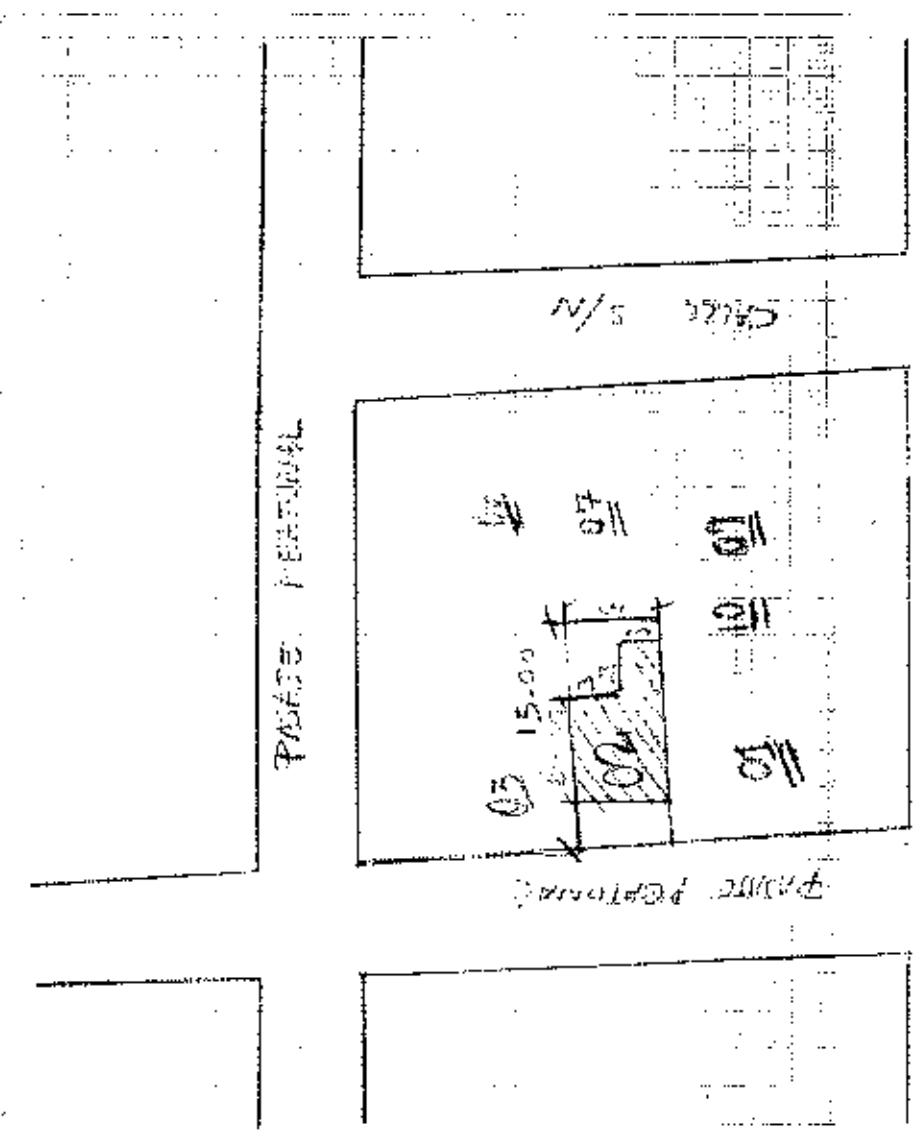


24126-14 Autos
24164-11

12-11-20 211

(PASSAGE THROUGH
TO THE WORK)



CHAVE S/N

CHAVE S/N

11/20/95 1/6
S/N 1/6

S/N 1/6 16681/14

12-11-20 211

[illegible]

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION		REFERENCIA AL SISTEMA CANTONAL	
ESTADO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	NO ☒ SI ☐	FOLIO N° 2	
CLAVE CATASTRAL	DIRECCION: Calle Comercio y Calle Bolívar		
CLAVE	C.O.M. 57		
CLAVE	ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO		
CLAVE	ZONA HOMOGINEA		
CLAVE	ZONA SEGUN VALOR		
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)			

DATOS DEL LOTE	
VENTAS (1) 1	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE 1
(2) 2	LOTE INTERIOR 1
3	POR PASADIZO PEATONAL 2
4	POR PASADIZO VEHICULAR 3
5	POR CALLE 4
6	POR AVENIDA 5
7	POR EL MALECON 6
8	POR LA PLAYA 7
MARCAR SOLO EN EL MAYOR JERARQUIA	ACCESO AL LOTE 1
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	TIERRA 1
MATERIAL DE LA CALZADA 1	LASTRE 2
2	PISURA DE RIO 3
3	ADORN 4
4	ASFALTO O CEMENTO 5
5	NO TIENE 6
6	ENCEMENTADO O 7
7	PIEDRA DE RIO 8
8	DL ADORN O DADOSA 9
9	NO TIENE 10
10	ENCEMENTADO O 11
11	PIEDRA DE RIO 12
12	DL ADORN O DADOSA 13
13	NO TIENE 14
14	ENCEMENTADO O 15
15	PIEDRA DE RIO 16
16	DL ADORN O DADOSA 17
17	NO TIENE 18
18	ENCEMENTADO O 19
19	PIEDRA DE RIO 20
20	DL ADORN O DADOSA 21
21	NO TIENE 22
22	ENCEMENTADO O 23
23	PIEDRA DE RIO 24
24	DL ADORN O DADOSA 25
25	NO TIENE 26
26	ENCEMENTADO O 27
27	PIEDRA DE RIO 28
28	DL ADORN O DADOSA 29
29	NO TIENE 30
30	ENCEMENTADO O 31
31	PIEDRA DE RIO 32
32	DL ADORN O DADOSA 33
33	NO TIENE 34
34	ENCEMENTADO O 35
35	PIEDRA DE RIO 36
36	DL ADORN O DADOSA 37
37	NO TIENE 38
38	ENCEMENTADO O 39
39	PIEDRA DE RIO 40
40	DL ADORN O DADOSA 41
41	NO TIENE 42
42	ENCEMENTADO O 43
43	PIEDRA DE RIO 44
44	DL ADORN O DADOSA 45
45	NO TIENE 46
46	ENCEMENTADO O 47
47	PIEDRA DE RIO 48
48	DL ADORN O DADOSA 49
49	NO TIENE 50
50	ENCEMENTADO O 51
51	PIEDRA DE RIO 52
52	DL ADORN O DADOSA 53
53	NO TIENE 54
54	ENCEMENTADO O 55
55	PIEDRA DE RIO 56
56	DL ADORN O DADOSA 57
57	NO TIENE 58
58	ENCEMENTADO O 59
59	PIEDRA DE RIO 60
60	DL ADORN O DADOSA 61
61	NO TIENE 62
62	ENCEMENTADO O 63
63	PIEDRA DE RIO 64
64	DL ADORN O DADOSA 65
65	NO TIENE 66
66	ENCEMENTADO O 67
67	PIEDRA DE RIO 68
68	DL ADORN O DADOSA 69
69	NO TIENE 70
70	ENCEMENTADO O 71
71	PIEDRA DE RIO 72
72	DL ADORN O DADOSA 73
73	NO TIENE 74
74	ENCEMENTADO O 75
75	PIEDRA DE RIO 76
76	DL ADORN O DADOSA 77
77	NO TIENE 78
78	ENCEMENTADO O 79
79	PIEDRA DE RIO 80
80	DL ADORN O DADOSA 81
81	NO TIENE 82
82	ENCEMENTADO O 83
83	PIEDRA DE RIO 84
84	DL ADORN O DADOSA 85
85	NO TIENE 86
86	ENCEMENTADO O 87
87	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	TOTAL DE BLOQUES
sin edificación 1	con edificación 2	1	2	3
USO DEL AREA SIN EDIFICACION				
sin uso 1		otro uso 2		
si mismo que la construcción 3		otro uso 4		

DATOS DEL PROPIETARIO				NO
PERSONERA				
APELLIDOS				
NOMBRE				
CEDULA DE IDENTIDAD O RUC				
TITULO DE PROPIEDAD				
FECHA				
CODIGO				

INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION			
no tiene caña tablero claro madera y vidrio bloques ornamentales madera tipo chapa o hierro aluminio madera fina pluma de color		no tiene sobrepuestas empotradas		no tiene fiene de 22' orden fiene de 12' orden		bueno regular mal ruina	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
no tiene caña moderada o lista enguinchada (bahneque) ladrillo comun ladrillo industrial o bloque molique, ladrillo, ladrillo, ladrillo		no tiene sobrepuestas empotradas		no tiene fiene de 22' orden fiene de 12' orden		bueno regular mal ruina	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
no tiene caña moderada o lista enguinchada (bahneque) ladrillo comun ladrillo industrial o bloque molique, ladrillo, ladrillo, ladrillo		no tiene sobrepuestas empotradas		no tiene fiene de 22' orden fiene de 12' orden		bueno regular mal ruina	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
no tiene caña moderada o lista enguinchada (bahneque) ladrillo comun ladrillo industrial o bloque molique, ladrillo, ladrillo, ladrillo		no tiene sobrepuestas empotradas		no tiene fiene de 22' orden fiene de 12' orden		bueno regular mal ruina	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
no tiene caña moderada o lista enguinchada (bahneque) ladrillo comun ladrillo industrial o bloque molique, ladrillo, ladrillo, ladrillo		no tiene sobrepuestas empotradas		no tiene fiene de 22' orden fiene de 12' orden		bueno regular mal ruina	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
no tiene caña moderada o lista enguinchada (bahneque) ladrillo comun ladrillo industrial o bloque molique, ladrillo, ladrillo, ladrillo		no tiene sobrepuestas empotradas		no tiene fiene de 22' orden fiene de 12' orden		bueno regular mal ruina	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
no tiene caña moderada o lista enguinchada (bahneque) ladrillo comun ladrillo industrial o bloque molique, ladrillo, ladrillo, ladrillo		no tiene sobrepuestas empotradas		no tiene fiene de 22' orden fiene de 12' orden		bueno regular mal ruina	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
no tiene caña moderada o lista enguinchada (bahneque) ladrillo comun ladrillo industrial o bloque molique, ladrillo, ladrillo, ladrillo		no tiene sobrepuestas empotradas		no tiene fiene de 22' orden fiene de 12' orden		bueno regular mal ruina	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
no tiene caña moderada o lista enguinchada (bahneque) ladrillo comun ladrillo industrial o bloque molique, ladrillo, ladrillo, ladrillo		no tiene sobrepuestas empotradas		no tiene fiene de 22' orden fiene de 12' orden		bueno regular mal ruina	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
no tiene caña moderada o lista enguinchada (bahneque) ladrillo comun ladrillo industrial o bloque molique, ladrillo, ladrillo, ladrillo		no tiene sobrepuestas empotradas		no tiene fiene de 22' orden fiene de 12' orden		bueno regular mal ruina	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
no tiene caña moderada o lista enguinchada (bahneque) ladrillo comun ladrillo industrial o bloque molique, ladrillo, ladrillo, ladrillo		no tiene sobrepuestas empotradas		no tiene fiene de 22' orden fiene de 12' orden		bueno regular mal ruina	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
no tiene caña moderada o lista enguinchada (bahneque) ladrillo comun ladrillo industrial o bloque molique, ladrillo, ladrillo, ladrillo		no tiene sobrepuestas empotradas		no tiene fiene de 22' orden fiene de 12' orden		bueno regular mal ruina	2 3 4 5 6 7 8 9

[illegible]



ESCRITURA DE
COMPRVENTA DE GARANCIALES Y DE
DERECHOS
Y
ACCIONES

2014	13	03	01	P06467
------	----	----	----	--------

OTORGAN LA SEÑORA MIRIAN AZUCENA ALAYA
BRIONES Y LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE LUIS
ENRIQUE MOSQUERA PUYOL.-

A FAVOR DEL SEÑOR EURI ANTONIO ALAYA BRIONES.-

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES;
OTORGA LA SEÑORA MIRIAM AZUCENA ALAVA BRIONES Y
LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE LUIS ENRIQUE
MOSQUERA PUYOL; A FAVOR DEL SEÑOR EURI ANTONIO
ALAVA BRIONES.

IMPORTE \$ 551.88

En la ciudad de San Pablo de Mantá, cabecera del cantón

Mantá, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día

marcos dieciséis de septiembre del año dos mil catorce, ante mí,

Ahogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario

Público Primero del cantón Mantá, comparecen y declaran, por

una parte la señora MIRIAM AZUCENA ALAVA BRIONES, de

estado civil viuda, en calidad de cónyuge sobreviviente del

causante Luis Enrique Mosquera Puyol; y en calidad de herederos

del mismo causante comparecen los señores YANINA ANDREA

MOSQUERA ALAVA, de estado civil soltera; BYRON RAUL

MOSQUERA ALAVA, de estado civil soltero; y, LUIS ENRIQUE

MOSQUERA ALAVA, de estado civil soltero; quienes de conocer

doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía,

cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura; a quienes para

efectos del presente contrato denominaremos "LOS VENDEDORES".

Los comparecientes es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad

y domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad;

y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor EURI

ANTONIO ALAVA BRIONES, de estado civil soltero, por sus propios

y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de

haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de Gananciales y Derechos y Acciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.** Otorgan y suscriben el presente contrato, MIRIAN AZUCENA ALAVA BRIONES, en calidad de cónyuge sobreviviente del causante Luis Enrique Mosquera Puyol; y en calidad de herederos del mismo causante comparecen los señores: YANINA ANDREA MOSQUERA ALAVA, BYRON RAUL MOSQUERA ALAVA, y, LUIS ENRIQUE MOSQUERA ALAVA, a quienes para efectos de este contrato se les llamará los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor EURI ANTONIO ALAVA BRIONES, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se lo llamará simplemente "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los vendedores son propietarios de los Gananciales y Derechos y

Acciones existentes en el bien inmueble signado con el número DOS
manzana D-Siete del Programa de Vivienda Palmer III Etapa, de la
parroquia Tarqui, cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes
medidas y linderos: POR EL NORTE: Seis metros con veinte centímetros
número dieciocho; POR EL SUR: Seis metros con veinte centímetros
número siete; POR EL ESTE: Con quince metros y lindera con lote
número tres; y, POR EL OESTE: Con quince metros y lindera con
lotes números uno y diez. Con una superficie total de NOVENTA
METROS CUADRADOS. Inmueble que adquieren por el modo de
sucesión, hecho ocurrido al fallecer su señor cónyuge y Padre
respectivamente Luis Enrique Mocquera Puyol, quien a su vez lo
adquirió en vida por compra, al Banco Ecuatoriano de la Vivienda
mediante escritura pública de Compraventa, Mutuo Hipotecario y
Patrimonio Familiar celebrada en la Notaría Cuarta del cantón
Manta el cinco de diciembre del año mil novecientos noventa e
inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diez
de diciembre de mil novecientos noventa.- Con fecha veintiséis de
mayo de mil novecientos noventa y nueve consta inscrita escritura
de Cancelación de Hipoteca. Con fecha nueve de mayo del año
dos mil catorce consta inscrita escritura de Extinción de Patrimonio
Familiar, quedando libre de gravamen. Con fecha diecinueve de
mayo de mil novecientos noventa y nueve consta inscrita escritura
pública de Posesión Efectiva.- TERCERA: VENTA.- Con los
antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los

"VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA", quien compra y acepta para sí, los gananciales y derechos y acciones sobre el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior con todas sus medidas y linderos, servidumbres activas y pasivas.- CUARTA:

PRECIO.- El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES OCHENTA Y OCHO CENTAVOS, que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. QUINTA: TRANSFERENCIA.-

La parte vendedora transfiere el dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los términos de ley.- SEXTA: ACEPTACIÓN.-

Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- SÉPTIMA:

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- OCTAVA: LAS DE ESTILO.- Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ELIZABETH MIELES RODRIGUEZ. Matrícula número: Trece guión dos



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Acreditación: viernes, 11 de abril de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el número Dos de la manzana D- Siete del programa de vivienda denominado PALMAR HETAPA de la parroquia Tarqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE: Con seis metros y lindera con calle peatonal número dieciocho POR EL SUR: Con seis metros y lindera con el lote número siete POR EL ESTE: Con quince metros y lindera con el lote número tres y POR EL OESTE: Con quince metros y lindera con lotes números uno y diez SUPERFICIE TOTAL: Noventa metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	582 - 27/06/1980	882
Compra Venta	Compraventa	1857 - 10/12/1990	2.920
Sentencia	Poseción Efectiva	Siete 23 del 10/05/1999	181
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	89 - 09/05/2014	1.013

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa:

Inscrito el: viernes, 27 de junio de 1980
Tomos: Folio inicial: 882 - Folio final: 884
Número de Inscripción: 582 Número de Repertorio: 1.090
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Octava
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de junio de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien inmueble de doce hectáreas denominado Finca Zulia situado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta Provincia de Manabí, los cónyuges Pedro Balda Cevalón y Sra. Rossy Balda de Balda están representados por el Sr.

Certificación impresa por: Zula

Ficha Registral: 45686/052

Página: 1 de 3



I n g I t a l o D e G e n n a A r t e a g a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000001391	Balda Cevallos Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

2. Compraventa

Inscrito el: lunes, 10 de diciembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.920 - Folio Final: 2.924

Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 3.285

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un bien inmueble signado con el número dos de la manzana D- siete del programa de vivienda denominado PALMAR II ETAPA de la parroquia Tarqui del cantón Manta. El predio descrito con fecha 10 de Diciembre de 1990 el predio descrito tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar a favor del BEV, actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 26 de Mayo de 1999 escritura celebrada el 13 de Mayo de 1999 ante el Notario Cuarto de Manta quedando vigente el patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000073107	Mosquera Puyol Luis Enrique	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	582	27-jun-1980	832	884

3. Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 19 de mayo de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 181 - Folio Final: 186

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 1.303

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de mayo de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión efectiva pro indivisa de los bienes dejados por el señor Luis Enrique Mosquera Puyol

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000073109	Alava Briones Mirian Azucena	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000073112	Mosquera Alava Byron Raul	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: ZetS

Ficha Registral: 45630

Página: 2 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Beneficiario
Beneficiario
Causante

80-000000073111 Mosquera Alava Luis Enrique
80-000000073110 Mosquera Alava Yanina Andrea
80-000000073107 Mosquera Puyol Luis Enrique

(Ninguno) Manta
(Ninguno) Manta
(Ninguno) Manta

Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 09 de mayo de 2014

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.013 - Folio Final: 1.023

Número de Inscripción: 89 Número de Repertorio: 3.689

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante-Propietario	80 000000073107	Mosquera Puyol Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000073109	Alava Briones Mirian Azucena	Viuda	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1857	10-dic-1990	2920	2924

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:59:05 del sábado, 09 de agosto de 2014.

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

donde se refieren al pt.

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay

Página: 1 de 1

Fecha:

Libro:

Folio:

Fecha:

Libro:

Folio:

Fecha:

Libro:

Folio:

Fecha:

Libro:

Folio:

Fecha:

Libro:

Folio:

Fecha:

Libro:

Folio:

Fecha:

Libro:

Folio:

Fecha:

Libro:

Folio:

Fecha:

Libro:

Folio:

Fecha:

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 250 Pág. 250 Acta 250

En Infante hoy día veinte de Mayo provincia de Yago
veinte y cuatro El que suscribe, Jefe de Registro Civil

de mil novecientos

tiene la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: LUIS ENRIQUE MASOVIDA DURANSexo: Varón Estado Civil: Casado Edad: 44Nombres y Apellidos del padre: César YaguraNombres y Apellidos de la madre: María LópezLugar del fallecimiento: Infante Fecha: dosde Mayo de mil novecientos veinte y cuatro El Conyugebreviviente se llama: María Yagura Párrafo BreveCausa de la muerte: Edad avanzada de la persona con EdadSolicitó esta inscripción: Verónica del Real Yagurade Identidad N° 17198348-5 domiciliada en Infante

OBSERVACIONES:

Cedula de Defunción N° 170394102-

[Firma]

[Firma]



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2811747

Manta, Manabí

0003383

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: MOSQUERA PUYOL LUIS ENRIQUE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: EL PALMAR
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 298273
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 14/04/2014 09:20:26



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.60		
3.00		
TOTAL A PAGAR		

VALOR PAGADO: 3.60
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

No. 291400

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

COPIA

01/04/2014 3:53

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia "ARC..."	211-50-02-700	95.00	9551.85	143374	291400
VENDIDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1123970762	MOSQUERA PUYOL LUIS ENRIQUE	211-50-02-700 PALMAR I	Impuesto predial	95.52	
ADQUIRIENTE			Unidad de Beneficiencia de Guayaquil	20.65	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	124.16	
1309230998	ALVARO BRIONES EURIANTONIO	NA	VALOR PAGADO	124.16	
			SALDO	0.00	

EMISIÓN: 3-12-2014 12:11 ROSARIO RIVERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

MUNICIPALIDAD DE MANTA

CERTIFICO: Que es fiel copia
del original

DPTO: DE REGISTRO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

REGISTRO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0094648



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MOSQUERA PUVOL LUIS ENRIQUE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ____ 13 de ____ Agosto ____ de 20 ____ 14 ____

VALIDO PARA LA CLAVE
2115002000 LT. 2 MZ-D-7 PROG. PALMAR II ETAPA
Manta, trece de agosto del dos mil catorce





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 115491

Nº 0115491

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónica: 24154

Fecha: 13 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-50-02-000

Ubicado en: LT. 2 MZ-D-7 PROG. PALMAR II ETAPA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 90,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1702979762

MOSQUERA PUYOL LUIS ENRIQUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6120,00
CONSTRUCCIÓN:	3431,88
	9551,88

Son: NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que regule para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperri

Director de Avalúos, Catastro y Registros

9551,88
28166
124117

Impreso por: MARIS REYES 13/08/2014 11:59:05



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1,25

Nº 0066257

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Bienes ^{URBANA} ~~SOLAR Y CONSTRUCCIÓN~~
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneciente a MOSEQUERA PUYOL LUIS ENRIQUE
ubicada LT. 2 MZ-0-7. PROG. PALMAR II ETAPA
cuyo AVAIUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$9551.88 NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES 88/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, _____ de _____ del 20
13 DE AGOSTO 2014


Director Financiero Municipal





113012014RATN014725
**DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS TRIBUTARIOS
DECLARATORIA DE PRESCRIPCIÓN**

Nombre del Causante: LUIS ENRIQUE MOSQUERA PLYOL
Fecha de Fallecimiento: 02 DE MAYO DE 1999
Nombre de los Herederos: MOSQUERA ALAVA YANINA ANDREA
MOSQUERA ALAVA LUIS ENRIQUE
MOSQUERA ALAVA BYRON RAUL
No de Trámite: 113082014012041
Clase de Sucesión: Testada () Intestada (X)

Conforme a lo establecido en el Código Tributario, respecto de los modos de extinción de la obligación tributaria, y por el tiempo transcurrido para el efecto determinado en las normas tributarias vigentes a la fecha del hecho generador, en consideración a los datos que anteceden, se ha verificado que hasta la presente fecha no se ha presentado por parte del interesado ante la Administración Tributaria la declaración del Impuesto a la Renta por ingresos provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, obligación derivada del fallecimiento del causante citado, por lo cual procede la Prescripción de la Acción del Fisco.


Ab. Guillermo Belmonte Viteri
**DIRECTOR REGIONAL MANABÍ
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**
La emisión de este certificado ha sido conferido sin costo alguno.

RECIBIDO POR

Nombre:	No. Cédula:
Fecha:	Firma:

Funcionario Responsable: María Lengua Vera
Unidad: Servicios Tributarios
Firma: 
Fecha de elaboración: 29.08.2014
Firma de quien lo aprueba: 

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 ECUADORIANA 130920098-6
 ALAVA BRIONES EURI ANTONIO
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 15 MARZO 1977
 DNI- 0110 00110 M.
 MANABI/ PORTOVIEJO
 COLOR 1977
 EURI ALAVA



ELIAJUNJANA***** V439414242
 SUJETO
 PRIMARIA OBRERO
 MILCIANES ANTONIO ALAVA 2
 RAMONA ALEGRIA BRIONES QUIROZ
 NANTA 23/10/2009
 23/10/2021
 REN 1963727



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 001
 001-0094
 NÚMERO DE CERTIFICADO 1309200986
 ALAVA BRIONES EURI ANTONIO
 MANABI
 PROVINCIA
 PORTOVIEJO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 COLOM
 PARROQUIA
 1
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CEUDADANIA 131049455-2
MOSQUERA ALAVA LUIS ENRIQUE
MANABI/MANTA/MANTA
21 MAYO 1994
003- 0040 01695 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1994



ECUATORIANA
SOLTERO
SUPERIOR
LUIS ENRIQUE MOSQUERA PUYO
MIRIAN AZUCENA ALVA OTIÑES
MANTA 21/05/2012
21/05/2024

0047560

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
D65
D65 - 0230 1310494552
NOMBRE DE CERTIFICADO
MOSQUERA ALAVA LUIS ENRIQUE
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARQUE
PARROQUIA
1
2014
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CÍVIL
 CIDADANIA 131049458-6
 MOSQUERA ALAVA YANINA ANDREA
 PICHINCHA/QUITO/ALA VICENTINA
 19 MAYO 1991
 004-E 0176 08335 2
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1991




ECUATORIANA*****
 SOLTERO V233393224
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 LUIS E. MOSQUERA PUYOL
 MIRIAM A. ALAVA BRIONES
 RUMINAHUI 21/05/2007
 REN 1242217



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 063
 063-0237 1310494586
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MOSQUERA ALAVA YANINA ANDREA
 MANABÍ PROVINCIA
 MANTA CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PARROQUIA 1
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA PINTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CIUDAD DE 131049457-8

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOSQUERA ALAVA
BYRON RAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1998-10-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSQUERA PUYOL LUIS ENRIQUE Y
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALAVA BRIONES MIRIAM AZUCENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-10-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-25

V43348292

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

065 1310494578

065-0229
NÚMERO DE CERTIFICADO
MOSQUERA ALAVA BYRON RAUL

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 130528390-3

ALVA BRIONES MIRIAN AZUCENA

MANABI/PORTOVIEJO/COLON

05 SEPTIEMBRE 1966

005- 0222 00264 F

MANABI/ PORTOVIEJO

1966



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 1233412292

ALVA BRIONES MIRIAN AZUCENA

MANABI/PORTOVIEJO/COLON

05 SEPTIEMBRE 1966

005- 0222 00264 F

MANABI/ PORTOVIEJO

1966



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

001-0272

1305283903

ALVA BRIONES MIRIAN AZUCENA

MANABI/PORTOVIEJO/COLON

05 SEPTIEMBRE 1966

005- 0222 00264 F

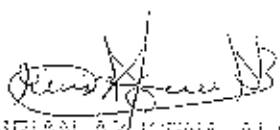
MANABI/ PORTOVIEJO

1966



[Signature]

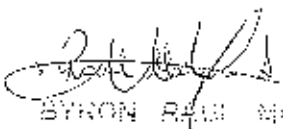
mil guión cincuenta y siete.- FORO DIE ABOGADOS.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Y toda enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. -


MIRIAM AZUCENA ALAVA BRIONES
C. C. No. 100623386-3




YANINA ANDREA MOSQUERA ALAVA
C. C. No. 131049468-6

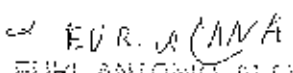



SYNON RAUL MOSQUERA ALAVA
C. C. No. 131049467-8

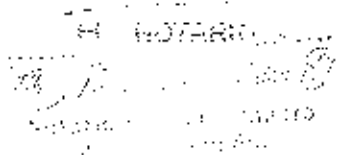



LUIS ENRIQUE MOSQUERA ALAVA
C. C. No. 131049466-2




EURI ANTONIO ALAVA BRIONES
C. C. No. 130920036-6



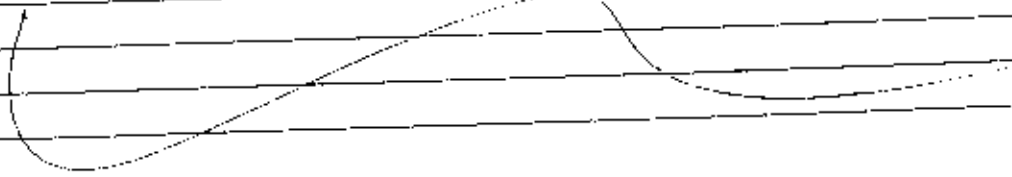
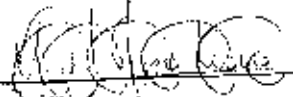

NOTARIO
C. C. No. 130920036-6



CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE LA
PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
PROTOCOLO NÚMERO 2014.13.00.01.P05467.- DOY FE.-


Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	14/07/11	
CLAVE CATASTRAL:	2-11-00-02	
NOMBRES y/o RAZON:	Pascual Reyna	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TELFONO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	Cot. de terreno	
 FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR: 		
FIRMA DEL INSPECTOR:		FECHA:
INFORME TÉCNICO: No se encuentran datos de terreno en  FIRMA DEL TÉCNICO		
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:
INFORME DE APROBACIÓN: 		
 FIRMA DEL DIRECTOR		



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1360000080003
Dirección: Av. 8a. y Calle 5 - Teléfono: 2511-479 2511-477

TITULO DE CREDITO No. 00188881

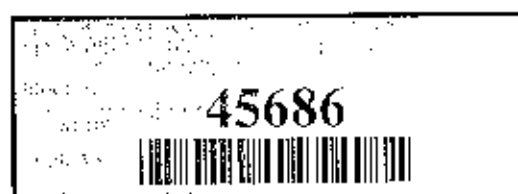
4/10/2014 11:34

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-11-33-01-000	10.00	\$ 15.713,18	EL PAISADO	2014	136180	203882
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.E	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
INGENIERIA HUMOLUIS ENRIQUE		1703910782	Costa Urbana			
4/10/2014 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PROPIAL	\$ 5,50	\$ 2,20	\$ 3,30
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Mejoras del Valor			\$ 1,00
			MEJORAS 2011	\$ 1,85		\$ 1,70
			MEJORAS 2012	\$ 1,70		\$ 1,55
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,50		\$ 12,50
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,36		\$ 2,36
			TOTAL A PAGAR			\$ 18,54
			VALOR PAGADO			\$ 3,64
			SALDO			\$ 14,90



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45686

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de abril de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el número Dos de la manzana D- Siete del programa de vivienda denominado PALMAR DETAPA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos, POR EL NORTE: Con seis metros y lindera con calle peatonal número dieciocho POR EL SUR: Con seis metros y lindera con el lote número siete POR EL ESTE: Con quince metros y lindera con el lote número tres y POR EL OESTE: Con quince metros y lindera con lotes números uno y diez SUPERFICIE TOTAL: Noventa metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	582 27/06/1980	882
Compra Venta	Compraventa	1.857 10/12/1990	2.920
Sentencia	Posesión Efectiva	23 19/05/1999	181
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	89 09/05/2014	1.013

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: viernes, 27 de junio de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 882 - Folio Final: 884

Número de Inscripción: 582 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Octava

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de junio de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Bien inmueble de doce hectáreas denominado Finca Zoila situado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta

Provincia de Manabí, los cónyuges Pedro Balda Cevalón y Sra. Rosy Balda de Balda están representados por el Sr.

Certificación impresa por: Zol

Ficha Registral: 45686-15-2014 Página: 1 de 1

Fecha de Emisión: 11/04/2014

Fecha de Validación: 11/04/2014

Fecha de Cancelación: 11/04/2014



1 n g I t a l o D e G e n n a A r i e a g a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000001391	Balda Cueslon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 10 de diciembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.920 - Folio Final: 2.924

Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 3.285

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de diciembre de 1990

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un bien inmueble signado con el número dos de la manzana D- siete del programa de vivienda denominado PALMAR II ETAPA de la parroquia Tarqui del canton Manta. El predio descrito con fecha 10 de Diciembre de 1.990 el predio descrito tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar a favor del BEV, actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 26 de Mayo de 1.999 escritura celebrada el 13 de Mayo de 1.99 ante el Notario Cuarta de Manta quedando vigente el patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000073107	Mosquera Puyol Luis Enrique	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nu. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	582	27-jun-1980	882	884

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 19 de mayo de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 181 - Folio Final: 186

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 1.303

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de mayo de 1999

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Posesion efectiva pro- indivisa de los bienes dejados por el señor Luis Enrique Mosquera Puyol

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000073109	Alava Briones Mirian Azucena	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000073112	Mosquera Alava Byron Raul	(Ninguno)	Manta



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Beneficiario	80-0000000073111 Mosquera Alava Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000073110 Mosquera Alava Yanina Andrea	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000073107 Mosquera Puyol Luis Enrique	(Ninguno)	Manta

4.1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 09 de mayo de 2014

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.013 - Folio Final: 1.023

Número de Inscripción: 89 Número de Repertorio: 3.689

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante-Propietario	80-0000000073107	Mosquera Puyol Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000073109	Alava Briones Mirian Azucena	Viendo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Per. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1857	10-dic-1990	2920	2924

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:59:05 del sábado, 09 de agosto de 2014

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**

Certificación impresa por: Zon

Este documento se refiere al predio

inscrito en el libro 3, folios 1.013 a 1.023

Página: 1 de 1